

los puntos del orden del día y temas objeto de debate y demás elementos precisos, pudiendo serle remitidos si así lo solicita.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—Elvira Ródenas.—42.285.

EUROTÉCNICAS DE FRENTES E INTERIORES DE ARMARIOS, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador se convoca Junta General extraordinaria, para celebrar en su domicilio social, sito en Valdemoro, Madrid, avenida del Hotel, número 6, el día 16 de octubre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 17 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Liquidador.
Segundo.—Traslado del domicilio social a Madrid, calle Princesa, número 24.
Tercero.—Modificación parcial de Estatutos sociales.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valdemoro, 12 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—42.164.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES BETETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación simultánea

La Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 12 de septiembre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	8.592,37
Deudores	65.054,90
Créditos	383.842,80
Tesorería	463.766,39
Total Activo	921.256,46
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	868.406,70
Pérdidas del ejercicio	- 7.251,45
Total Pasivo	921.256,46

Cornellá de Llobregat, 18 de septiembre de 2002.—El Administrador.—42.236.

FILO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Filo, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora: 4 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria. 5 de noviembre de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Avenida Diagonal, 401, segunda planta, Barcelona, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación en votación separada de las acciones de clase A y de las acciones de clase B, de conformidad con lo establecido en el artículo 148.º de la Ley de Sociedades Anónimas, de la redención del privilegio de las acciones de clase B reconocido en el apartado 3 del artículo 4.º de los Estatutos sociales de «Filo, Sociedad Anónima»; y de la consecuente distribución anticipada entre todos los accionistas titulares de las acciones de clase B, de la totalidad del importe a que ascendería el dividendo que podrían llegar a cobrar dichos accionistas de no extinguirse dicho privilegio, con cargo a la reserva especial constituida para garantizar el pago de dicho dividendo.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la fusión de «Filo, Sociedad Anónima», por absorción de «Isonax, Sociedad Anónima», «Cecomax, Sociedad Anónima», «Berrimoda, Sociedad Anónima», «Mireia-5, Sociedad Anónima», «Conger, Sociedad Anónima» y «Xylon, Sociedad Anónima» (en adelante denominadas también las «Sociedades absorbidas») y escisión total de la sociedad absorbente «Filo, Sociedad Anónima» (en adelante también denominada la «sociedad», la «sociedad absorbente» o la «sociedad escindida») a favor de las sociedades beneficiarias «Iberian Assets, Sociedad Limitada» (en proceso de transformación en Sociedad Anónima, antes denominada «Ing Real Estate Inversiones, Sociedad Limitada») y «Zubiarte Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (en proceso de transformación en Sociedad Anónima, antes denominada «Bishop Investments Spain, Sociedad Limitada») (en adelante también denominadas conjuntamente las «sociedades beneficiarias»), para lo cual han de tratarse los siguientes asuntos:

1. En su caso, información de los Administradores sobre los extremos a que se refiere el artículo 238.º, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Examen y aprobación, en su caso, del Balance de fusión y escisión total cerrado a 31 de mayo de 2002, previamente verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad.

3. Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de fusión y escisión total y, en consecuencia, aprobación de la fusión de «Filo, Sociedad Anónima» por absorción de «Isonax, Sociedad Anónima», «Cecomax, Sociedad Anónima», «Berrimoda, Sociedad Anónima», «Mireia-5, Sociedad Anónima», «Conger, Sociedad Anónima» y «Xylon, Sociedad Anónima» y escisión total de la sociedad absorbente «Filo, Sociedad Anónima» a favor de las sociedades beneficiarias «Iberian Assets, Sociedad Limitada» y «Zubiarte Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», con extinción de la personalidad jurídica de las sociedades absorbidas y de la sociedad absorbente y escindida, y el traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a las sociedades beneficiarias «Iberian Assets, Sociedad Limitada» y «Zubiarte Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», todo ello ajustándose al proyecto de fusión y escisión total, cuyas menciones mínimas se incluyen al final de la presente convocatoria de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 240.º, apartado 2, 254.º y 255.º, apartado 1, de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Aceptación de las modificaciones estatutarias adoptadas por las sociedades beneficiarias de la escisión y, en particular, del aumento de su capital social.

5. Acogimiento de la operación de fusión por absorción y escisión total al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

6. Delegación en el Consejo de Administración de las más amplias facultades para la efectividad, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación, interpretación, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta. En particular, atribución al Consejo de Administración, de facultades para

garantizar los créditos a los acreedores que hagan uso del derecho de oposición reconocido por la Ley y otorgar la escritura pública de fusión por absorción y escisión total, con la documentación complementaria, pública o privada, que sea precisa para que se opere la incorporación del patrimonio de las sociedades absorbidas en el de la sociedad absorbente y escindida y, a su vez el de ésta en el de las sociedades beneficiarias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten bajo los puntos del orden del día.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña a los efectos de que proceda a levantar el acta de la Junta.

Derecho de asistencia y representación: Tienen derecho de asistencia a esta Junta General todos los titulares de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta que las tengan inscritas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta en el registro de anotaciones en cuenta, lo que se acreditará por certificación del mismo.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por otra persona con arreglo a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Derecho de información: En relación con el punto primero del orden del día, se hace constar que los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en particular, el correspondiente informe de los Administradores exigido por el artículo 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 148 de dicho texto legal, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, en relación con el punto segundo del orden del día y, a los efectos del artículo 238.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores para su examen, en el domicilio social de la sociedad sito en avenida Diagonal, 401, segunda planta, Barcelona, los siguientes documentos:

a) Proyecto de fusión por absorción y escisión total.

b) Informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión por absorción y escisión total, por lo que respecta a la escisión.

c) Informe de los Administradores de cada una de las sociedades sobre el proyecto de fusión por absorción y escisión total, por lo que respecta a la escisión.

d) Cuentas anuales y, en su caso, informes de gestión, de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión por absorción y escisión total, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas respecto a aquellas sociedades que estén obligadas a auditar sus cuentas anuales.

e) Balance de fusión y escisión de cada una de las sociedades participantes en la fusión y escisión total, cerrado a 31 de mayo de 2002, acompañado del correspondiente informe de verificación emitido por los Auditores de cuentas respecto a aquellas sociedades que estén obligadas a auditar sus cuentas anuales.

f) Texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en los Estatutos sociales de las sociedades beneficiarias de la escisión.

g) Texto íntegro de los Estatutos vigentes de las sociedades participantes en la fusión por absorción y escisión total.

h) Relación de nombres, apellidos y edad, si fueran personas físicas, o la denominación o razón social, si fueran personas jurídicas, y, en ambos casos, la nacionalidad y domicilio de los Adminis-